

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
AYOTLÁN, JALISCO.**

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

--- ACTA NÚMERO 023/2025 CERO, DOS, TRES, AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.-----

- - SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO, DEL DÍA 19 DIECINUEVE
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO. -----

-----TOMO. - II DOS – VOLUMEN. -I PRIMERO. -----

--- En la ciudad de Ayotlán, Jalisco, a los 19 diecinueve días del mes de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Ayotlán, Jalisco; con domicilio en calle Clemente Aguirre número 30 treinta de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, 31, 32, 33 y 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 47, 51, 52 y 54, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Ayotlán, Jalisco; para que tenga verificativo la **Sesión Extraordinaria número 6 seis** del Ayuntamiento del Municipio de Ayotlán, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los municipios que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal, **LICENCIADO JOSÉ JUAN GONZÁLEZ AGUILAR** y el suscripto Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA**, la cual celebró bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA: -----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----
- II. Lectura, aprobación y dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados del orden del día propuesto por el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**; -----
- III. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice**



Alfredo A. Licon S.

José Juan González Aguilar
Mario A. Licon S.

Guillermo Rodríguez Escoto

Juan Carlos Rodríguez García

Presidente Municipal
Guillermo Rodríguez Escoto

Secretario General
Juan Carlos Rodríguez García

Ayotlán
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Jesús Partida G.
Mario A. Licea S.

la coparticipación por la cantidad de **\$2'362,237.66 (dos millones trescientos sesenta y dos mil doscientos treinta y siete pesos 66/100 M.N.)**. El **80% (ochenta por ciento) con cargo a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN** y un **20% (veinte por ciento) con recursos de este Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco**; para la atención de los daños ocasionados a la infraestructura de los bienes inmuebles de este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, denominados "**Mejoramiento de vialidad San José del Rio en la comunidad de La Rivera en el municipio de Ayotlán, Jalisco**" a causa del Fenómeno Natural Perturbador de carácter Hidrometeorológico denominado "**Inundación Fluvial**", que acaeció el día miércoles 10 diez de septiembre del 2025. Lo anterior de conformidad a las reglas de operación del fondo y de la valoración que sea aprobada por el Comité Técnico del **FOEDEN**; - - -

IV. Clausura de la Sesión. - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 CINCUENTA Y CUATRO DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JALISCO; SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - -

- - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - -

- - - El Secretario General, Licenciado Juan Carlos Rodríguez García, en uso de la voz: Buenas tardes Presidente, Síndico, Regidoras, Regidores, procedo a pasar lista de asistencia: **Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto (presente), Síndico Municipal José Juan González Aguilar (presente), Regidoras y Regidores: Araceli García García (presente) José de Jesús Partida García (presente), Ana María Arroyo Rodríguez (presente), Mario Alberto Licea Sánchez (presente), María del Rocío Robles Trujillo (presente), Imelda Berenice Gaitán García (presente), Rodolfo Hernández Sánchez (presente), Cristina Rodríguez Torres (presente), Odelinda Covarrubias Estrada (presente).** Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes **11** once municipios que es la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto. - - -

- - - El Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal para sesionar, siendo las 13:26 trece horas con veintinueve minutos, del día 19 diecinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYOTLÁN, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



declara instalada la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 del Municipio de Ayotlán, Jalisco. -----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - **El Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto**, continúa en uso de la voz: Por favor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. -----

- - - **El Secretario General, Licenciado Juan Carlos Rodríguez García**, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente. -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

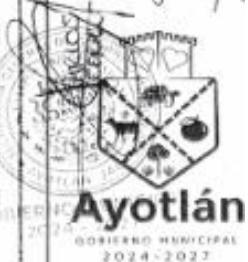
I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

II. Lectura, aprobación y dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados del orden del día propuesto por el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**; -----

III. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **aproveche y autorice** la coparticipación por la cantidad de **\$2'362,237.66 (dos millones trescientos sesenta y dos mil doscientos treinta y siete pesos 66/100 M.N.)**. El **80% (ochenta por ciento) con cargo a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN** y un **20% (veinte por ciento) con recursos de este Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco**; para la atención de los daños ocasionados a la Infraestructura de los bienes inmuebles de este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, denominados "**Mejoramiento de vialidad San José del Río en la comunidad de La Rivera en el municipio de Ayotlán, Jalisco**" a causa del Fenómeno Natural Perturbador de carácter Hidrometeorológico denominado "**Inundación Fluvial**", que acaeció el día miércoles 10 diez de septiembre del 2025. Lo anterior de conformidad a las reglas de operación del fondo y de la valoración que sea aprobada por el Comité Técnico del **FOEDEN**; -----

IV. Clausura de la Sesión. -----

- - - **El Secretario General, Licenciado Juan Carlos Rodríguez García**, continuando en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran. Se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el



Miguel A. Lira S

Juan C. Pérez

Juan C. Pérez

Juan C. Pérez

Juan C. Pérez



Juan Carlos
Guillermo A. Ucón S.



Juan Carlos
Guillermo A. Ucón S.



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2028

orden del día propuesto, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, Señor Presidente. -----

----- Con **11 once votos a favor, y 0 cero votos en contra**, se aprueba por unanimidad de votos de las y los municipios integrantes del Ayuntamiento, la **propuesta del Orden del Día**, que presenta el Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto; -----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

----- El Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. -----

----- El Secretario General, Licenciado Juan Carlos Rodríguez García, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, en el desahogo del punto III tercero del orden del día, **PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE SOBRE LA INICIATIVA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO, MEDIANTE LA CUAL PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO; APRUEBE Y AUTORICE LA COPARTICIPACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$2'362,237.66 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y Siete PESOS 66/100 M. N.). EL 80% (OCHENTA POR CIENTO) CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES FOEDEN Y UN 20% (VEINTE POR CIENTO) CON RECURSOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JALISCO; PARA LA ATENCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JALISCO, DENOMINADOS "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD SAN JOSÉ DEL RÍO EN LA COMUNIDAD DE LA RIVERA EN EL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO" A CAUSA DEL FENÓMENO NATURAL PERTURBADOR DE CARÁCTER HIDROMETEOROLÓGICO DENOMINADO "INUNDACIÓN FLUVIAL", QUE ACAECIÓ EL DÍA MIÉRCOLES 10 DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL 2025. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO Y DE LA VALORACIÓN QUE SEA APROBADA POR EL COMITÉ**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
AYOTLÁN, JALISCO.**

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

TÉCNICO DEL FOEDEN; -----

- - - **El Secretario General, Licenciado Juan Carlos Rodríguez García,** en uso de la voz: Se somete a discusión el presente punto del orden del día. Se abre el registro de oradores. -----

- - - **El Síndico Municipal, Licenciado José Juan González Aguilar,** en uso de la voz: Quisiera recalcar que gracias a los trabajos que se realizaron de protección civil del municipio y protección civil del estado, el trabajo arduo censal que se hizo desde las primeras horas que fue a las seis de la mañana que se declaró que empezó la situación más crítica y se tienen cuarenta y ocho horas para poder hacer una declaratoria, este trabajo se hizo en conjunto, inclusive CONAGUA, Seguridad Pública, con todos los actores que estuvieron trabajando todo el día prácticamente hasta las dos o tres de la mañana terminando la declaratoria de emergencia, y al día siguiente se sesionó el consejo de, protección civil de emergencias lo cual estamos algunos partícipes en este consejo y se mandó porque sesionaban en el estado. Por primera vez también yo creo que es de reconocer en Ayotlán se hace una declaratoria de emergencia y se aprueba este recurso para el apoyo a las familias que pues en cuestión de menaje y demás, algunas situaciones que tuvieron pérdidas en su casa, gracias a eso también se acercó la SIOP porque se aprobó la declaratoria emergencia la secretaría de Infraestructura hizo un análisis en algunas en las calles que fueron afectadas de La Concepción y de La Ribera, en la comunidad de La Concha no hubo alguna calle dañada puesto que no estaban empedradas, eran de tierra; en La Ribera en la parte más difícil en la zona que se inundó ahí sí fue aprobada por parte de la SIOP para que se haga, se reactive ahí la calle en San José del Río y pues ahora como municipio nos toca aprobar el 20% de este de apoyo que se va a hacer esta calle San José del Río de la Ribera, comentarles que nos tocó una aportación del 20% porcentaje que es de 472 mil pesos aproximadamente, lo cual vamos a diferir en cuatro meses, octubre, noviembre, diciembre y enero. -----

Vamos para que tengan en consecuencia cómo se dio todo este proceso y lo sepan para igual comunicarlo a la ciudadanía. -----

- - - **El Regidor, José de Jesús Partida García,** en uso de la voz: Nada más preguntar este entonces por decir las demás comunidades que fueron afectadas ¿No? ¿Cómo están beneficiadas? -----



Ayotlán
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

José Juan González Aguilar
José Juan González Aguilar
Mario Alberto Licea Sánchez
Mario Alberto Licea Sánchez
Araceli García García
Araceli García García
Imelda Berenice Gaitán García
Imelda Berenice Gaitán García
Rodolfo Hernández Sánchez
Rodolfo Hernández Sánchez
Cristina Rodríguez Torres
Cristina Rodríguez Torres
Odelinda Covarrubias Estrada
Odelinda Covarrubias Estrada

- - - **El Síndico Municipal, Licenciado José Juan González Aguilar**, en uso de la voz: Este en cuestión a esa calle solo fue la que se aprobó, la estuve revisando varios y fue la única eh en la zona que fue aprobada por parte de la SIOP. - - - - -

- - - **El Regidor, Mario Alberto Licea Sánchez**, en uso de la voz: Pues reconocer al equipo, es reconocer a protección civil, su trabajo que tuvieron durante esos días, porque no solamente fueron en estas comunidades que fueron las más afectadas. Reconocer también a la ciudadanía que estuvo ahí involucrada. He visto que muchos municipios fueron afectados, sus vecinos de Atotonilco, otros, que sin embargo pues no están recibiendo el apoyo porque no trabajaron en lo que este ayuntamiento trabajó a lo mejor los márgenes son muy pocos de un día a otro y es papeleo entonces pues ahora sí que como municipio se vio unido y es de agradecer a toda la gente que estuvo involucrada en el apoyo. - - - - -

- - - **El Secretario General, Licenciado Juan Carlos Rodríguez García**, en uso de la voz: ¿Algún otro comentario?, Bien, no habiendo otro comentario al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa con el punto **III** tercero del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, Señor Presidente.

- - - Con **11 once** votos a favor, 0 cero votos en contra, **se aprueba por unanimidad de votos** de las y los municipios presentes integrantes del Ayuntamiento; la **Iniciativa que presenta el Presidente Municipal C. Guillermo Rodríguez Escoto**, en el **punto número III** del orden del día, con los resultados individuales siguientes: **Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto (a Favor)**, **Síndico Municipal, José Juan González Aguilar (a Favor)**, **Regidoras y Regidores: Araceli García García (a Favor), José de Jesús Partida García (a Favor), Ana María Arroyo Rodríguez (a Favor), Mario Alberto Licea Sánchez (a Favor), María del Rocío Robles Trujillo (a Favor), Imelda Berenice Gaitán García (a Favor), Rodolfo Hernández Sánchez (a Favor), Cristina Rodríguez Torres (a Favor), Odelinda Covarrubias Estrada (a Favor)**. Consistente en el siguiente: - - - - -

- - - - - **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/198/2024-2027** - - - - -
PRIMERO: Se aprueba la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYOTLÁN, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice la coparticipación por la cantidad de \$2'362,237.66 (dos millones trescientos sesenta y dos mil doscientos treinta y siete pesos 66/100 M.N.). El 80% (ochenta por ciento) con cargo a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN y un 20% (veinte por ciento) con recursos de este Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco; para la atención de los daños ocasionados a la infraestructura de los bienes inmuebles de este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, denominados "Mejoramiento de vialidad San José del Río en la comunidad de La Rivera en el municipio de Ayotlán, Jalisco" a causa del Fenómeno Natural Perturbador de carácter Hidrometeorológico denominado "Inundación Fluvial", que acaeció el día miércoles 10 diez de septiembre del 2025. Lo anterior de conformidad a las reglas de operación del fondo y de la valoración que sea aprobada por el Comité Técnico del FOEDEN. -----

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. -----

-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-

--- **El Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto**, en uso de la voz: Señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

--- **El Secretario General, Licenciado Juan Carlos Rodríguez García**, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, en el desahogo del punto IV cuarto del orden del día; **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, al mismo tiempo le informo Señor Presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día propuestos para la presente sesión. -----

--- **El Presidente Municipal, C. Guillermo Rodríguez Escoto**, en uso de la voz: Nos ponemos de pie. Siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 19 diecinueve de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco doy por terminada la **Sexta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Ayotlán, Jalisco, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomaron. Firmado al calce los quien en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----



[Firma]

[Firma]
José A. Vaca S.

[Firma]

[Firma]
Guillermo Rodríguez Escoto

[Firma]

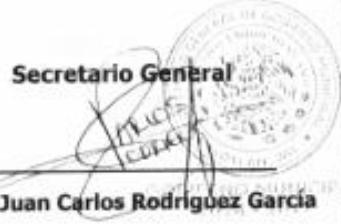


Ayotlán
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Presidente Municipal


C. Guillermo Rodríguez Escoto

Secretario General

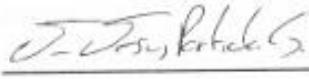

Lic. Juan Carlos Rodríguez García

Síndico Municipal

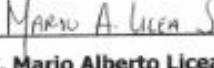

Lic. José Juan González Aguilar

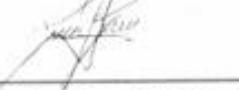
REGIDORES


C. Araceli García García


C. José de Jesús Partida García


C. Ana María Arroyo Rodríguez


C. Mario Alberto Licea Sánchez


C. María del Rocío Robles Trujillo C. Imelda Berenice Gaitán García


C. Rodolfo Hernández Sánchez

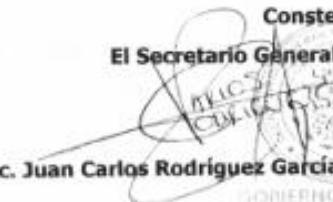

C. Cristina Rodríguez Torres

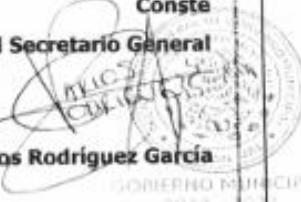

C. Odelinda Covarrubias Estrada

La Presente hoja y pagina núm. 9 y las firmas que se encuentran en ella, forman parte del Acta número 23 veintitrés de la Sesión Extraordinaria número 6 seis del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; celebrada el día 19 diecinueve de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

Conste

El Secretario General


Lic. Juan Carlos Rodríguez García


GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2025